



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular administrativa

Número:

Referencia: Actualización de la Unidad de Adquisición (R. 124/DE/18) - Reglamento de Compras INSSJP

A: TODAS LAS SECRETARIAS GENERALES, GERENCIAS, UNIDADES DE GESTION LOCAL, AGENCIAS CON SAP Y REFERENTES DE COMPRAS DE TODAS LAS ÁREAS DEL INSTITUTO

A fin de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados en el Artículo 3° de la Resolución N° 124/DE/18 ... *“Establecer que el valor de la Unidad de Adquisición será actualizado de manera automática mediante la aplicación de la variación anual acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPIM) general, al cierre de cada ejercicio”*...esta Instancia procedió a la actualización del último valor establecido (\$5.000) por la Circular N° IF-2019-06181103-INSSJP-GEF#INSSJP con fecha 31/01/2019.

En virtud de lo expresado anteriormente, se informa a todas las áreas del Instituto que el nuevo valor de la Unidad de Adquisición (UA) asciende al la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil con 00/100).

Atentamente.